



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.**

La pandemia de la COVID-19 está afectando al conjunto de la población, y a todos los sectores, causando necesidades de atención específica a las distintas problemáticas que surgen como consecuencia del confinamiento obligatorio.

Así, la situación a bordo de los buques mercantes, tal y como nos han trasladado las agencias de embarque, es en la actualidad muy complicada, pues la imposibilidad del desembarco hace que los buques cuenten con tripulantes con más de seis meses a bordo y que a pesar de tener su contrato cumplido no pueden desembarcar. La tripulación de reemplazo que espera en tierra también ve impedida la posibilidad de ocupar su plaza mientras no se desaloje por el anterior tripulante que debería bajar a tierra. Debemos recordar que en este sector, la fatiga es muy peligrosa, pues puede generar accidentes muy graves lo que supone un riesgo para la tripulación, la mercancía y el tráfico marítimo en general, pues un accidente de un buque en el mar puede tener graves consecuencias.

Otra problemática que se deriva de la imposibilidad de desembarco atañe a la vigencia de los reconocimientos médicos, pues, ante la imposibilidad de renovación, al no poder la tripulación bajar a tierra, estos expiran mientras los tripulantes siguen a bordo. Es requisito esencial para las empresas que los tripulantes tengan sus certificados médicos en vigor durante todo el tiempo del embarque. Sin embargo, muchos de estos reconocimientos y certificados médicos tienen un tiempo de vigencia inferior a seis meses, por lo que expirará mientras siguen a bordo. Incluso una vez que termine el período de aislamiento,

una vez se retome la actividad normal, habrá seguramente un problema de saturación del sistema, por lo que los tripulantes deberán esperar meses para conseguir su reconocimiento médico y poder así embarcar.

Por todas las causas expuestas, el BNG plantea las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de la situación en la que se encuentran los tripulantes de la marina mercante que ven imposibilitada la posibilidad de desembarcar después de más de seis meses en alta mar?
2. ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno para que se puedan practicar los desembarcos y reemplazos necesarios para los buques de la marina mercante que llegan a puerto? ¿Tiene previsto la realización de test para facilitar que se pueda realizar el cambio en el puesto de trabajo sin peligro para los trabajadores?
3. ¿Conoce la problemática derivada de la necesidad de renovación de los reconocimientos médicos que necesitan en vigor para poder desempeñar su actividad? ¿Tiene previsto disponer refuerzos para atender al previsible incremento en la demanda que se dará una vez se reanude la actividad de forma normalizada?

Madrid, a 23 de abril de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso